

JUEVES, 3 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 2

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2012-17174** *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada en Duña.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en Duña, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de doña María Eulalia Gutiérrez Merino, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 11 de diciembre de 2012.

La alcaldesa,  
María Esther Merino Portugal.

2012/17174

CVE-2012-17174